

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejalía Presidencia del Distrito, por Decreto del día 30 de noviembre de 2017 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/1182901, del Grupo Municipal Ciudadanos— Partido para la Ciudadanía, proponiendo a la Junta Municipal de Distrito:
 - Que con la máxima urgencia se informe y contacte con AENA y/o con el órgano competente para averiguar si el campo de fútbol del CD Barajas entrará dentro del lote de terrenos a la venta por parte de AENA.
 - Que, en caso afirmativo, averigüe los plazos de la venta e interceda para que el órgano competente efectúe la compra con la mayor brevedad posible.
 - Que en caso negativo, solicite a AENA la inclusión de este terreno en el lote por los motivos expuestos anteriormente e inste con rotundidad al órgano competente para que así sea.
- Punto 3. Proposición nº 2017/1182911, del Grupo Municipal Ciudadanos— Partido para la Ciudadanía, instando al órgano competente a realizar todas las acciones necesarias para poder acondicionar, asfaltar y



señalizar el parking junto a la entrada del Club Deportivo San Roque, ya que la parcela es de titularidad municipal, y que pase a ser un parking regular.

- Punto 4. Proposición nº 2017/1182932, del Grupo Municipal Ciudadanos— Partido para la Ciudadanía, instando:
 - A la Junta Municipal de Distrito de Barajas y/o al Área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 57 puntos negros que se adjuntan como Anexo a la iniciativa.
 - Que por parte de la JMD se elabore un mapa del Distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles. Vados, alcorques y pasos de peatones adaptados. Conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.
- Punto 5. Proposición nº 2017/1198586, del Grupo Municipal Socialista, instando a la propia Junta Municipal para que, con carácter de urgencia, se lleven a cabo las actuaciones necesarias que permitan ejecutar un Plan de Mejora Integral del Centro de Día Acuario, en el que se contemplen las siguientes actuaciones:
 - Subsanar los disfuncionamientos existentes con calefacción y A/A.
 - Reparar las humedades que se producen por las filtraciones de agua en el edificio.
 - Reparar las goteras existentes en el Centro de Día.
 - Reparar las humedades específicas que existen en la sala de enfermería.
 - Utilizar el garaje para dar acceso al Centro de Día a los usuarios del mismo.
 - Dar utilidad a la antigua sala de Fisioterapia Preventiva (situada en el sótano).
 - Dotar al centro de ventilación externa.
 - Dejar de utilizar los baños para personas con escasa movilidad y/o en silla de ruedas como almacén y utilizarlos con la finalidad que tienen.
 - Pintar el interior del edificio y eliminar las pintadas del exterior.
 - Ampliar la sala de Fisioterapia Preventiva, dotarla de un correcto funcionamiento de calefacción y del A/A.
 - Reponer el material de la Sala de Fisioterapia Preventiva "Lámparas de Infrarrojos / Pedales de Bicicletas".
 - Implantación de un Servicio de Enfermería diario.
 - Limpiar y adecuar las dos parcelas adscritas al Centro de Acuario para que sean utilizadas por los usuarios del Centro de Día.



- Punto 6. Proposición nº 2017/1198601, del Grupo Municipal Socialista, instando al Área de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, que introduzca una serie de mejoras en el Cine de Verano de Barajas de 2018:
 - Que se incluya una nueva localización en el recinto ferial de la calle Ayerbe.
 - Que se amplíe la proyección a viernes y sábado.
 - Que los títulos que se programen sean más actuales, abriéndose el abanico a todas las edades y no sólo al público joven como el pasado verano.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1198621, del Grupo Municipal Socialista, instando al Área de Igualdad, Políticas de Género y Diversidad a que construya o habilite de forma estable y permanente un Espacio de Igualdad en el Distrito de Barajas durante el año 2018.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1205145, del Grupo Municipal Popular, instando a:
 - Que la Junta Municipal del Distrito, de forma urgente, realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la ley en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
 - Que inste al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
 - Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1205210, del Grupo Municipal Popular, instando al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a que refuerce la seguridad en el paso de cebra del carril bici que cruza el Paseo de la Alameda de Osuna, mediante la elevación de dicho paso y el refuerzo de la iluminación.
- Punto 10. Proposición nº 2017/1205233, del Grupo Municipal Popular, instando a que en los próximos contratos de servicios: limpieza, seguridad, mantenimiento de edificios, etc., que realice la Junta Municipal de Barajas, se incluyan cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio garantizando los derechos de los trabajadores.
- Punto 11. Proposición nº 2017/1205982, de la Asociación Familiar Alonso de Ojeda, instando a que:
 - Se transmita al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid su inquietud y preocupación ante el impacto que la intervención financiera del Ministerio de Hacienda pudiera finalmente tener



- sobre las inversiones y gastos municipales comprometidos en 2017 y 2018 en el Distrito de Barajas.
- Se solicite del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que inste al Gobierno de España a la retirada inmediata de los controles financieros impuestos al mismo, por considerarlo un ataque injustificado a la autonomía local, reconocida en la Constitución Española.
- Se solicite al Pleno del Ayuntamiento de Madrid que inste al Gobierno a promover una reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y del Art. 135 de la Constitución Española, que modifique la regulación de la Regla de Gasto, que permita a las Corporaciones Locales que cumplen con los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, así como de control de la morosidad, el reinvertir el superávit fiscal y dar prioridad al gasto necesario para asegurar la prestación de los servicios públicos fundamentales, asimilando los requisitos presupuestarios impuestos a dichas Corporaciones Locales a los exigidos al Estado y a las Comunidades Autónomas.

Proposiciones del Foro Local

- Punto 12. Proposiciones del Foro Local (Mesa de Educación) instando al establecimiento de un calendario de reuniones conjuntas de coordinación entre la Junta Municipal y representantes municipales en los Consejos Escolares (una al principio de curso para informar a los consejeros de las actuaciones municipales en los colegios; y una al final de curso para presentar un balance), definiendo las necesidades de traspaso de información entre ambos interlocutores y estableciendo los protocolos para llevarse a cabo.
- Punto 13. Proposición del Foro Local (Mesa de Igualdad) solicitando estudiar en la comisión de fiestas la contratación de un grupo de música cuya actuación tenga un contenido que aborde la sensibilización sobre el papel de la mujer dentro de la música, con un repertorio de canciones que hablen de amor desde el respeto así como otra forma de relación con los demás y que se programe a las 21:00 horas, hora de mayor afluencia de jóvenes.
- Punto 14. Proposición del Foro Local (Mesa de Medio Ambiente) instando al órgano competente para que, una vez finalizadas las Navidades, aquellos vecinos que hayan adquirido árboles para la Navidad, puedan replantarlos en el bosque urbano de Barajas.



§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, adoptados durante el mes de octubre de 2017.

Comparecencias

- Punto 16. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito a petición propia sobre la situación de las inversiones en el Distrito.
- Punto 17. Solicitud de comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito, nº 2017/1205272, a petición del Grupo Municipal Popular, para que dé cuenta al Pleno de los trabajos de preparación y desarrollo de las fiestas de Nuestra Señora de la Soledad 2017, en lo relativo a contratación de actuaciones, plan de seguridad del recinto ferial y actuaciones contratadas y la organización y control por parte de los responsables municipales en el desarrollo de las fiestas.

Preguntas

- Punto 18. Pregunta nº 2017/1182941, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, relativa a cuáles han sido los criterios seguidos por el Ayuntamiento para decidir penalizar al Distrito de Barajas, que sufre un recorte del 25,2% de sus inversiones, cuando la media de los 21 distritos es un recorte del 9%.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/1182954, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, relativa a qué medidas se han tomado desde el Ayuntamiento para potenciar el Parque Juan Carlos I en nuestro distrito.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1182969, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, relativa a cuál es el motivo de que en el distrito de Barajas no dispongamos de ningún parque para niños con diversidad funcional y cuándo dispondremos del primero y en qué barrio.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1198508, del Grupo Municipal Socialista, relativa a cuál es el grado de ejecución de los acuerdos del Pleno del 12 de julio de 2017, relativos a la Moción de Urgencia sobre medidas para evitar las inundaciones del Barrio del Aeropuerto.



- Punto 22. Pregunta nº 2017/1198547, del Grupo Municipal Socialista, relativa a cómo se verá afectado el Centro de Día Acuario, con la transformación de la modalidad CDF (Deterioro Físico y Relacional) a CDEA (Deterioro Cognitivo/Alzheimer y Otras Demencias) y qué medidas se van a adoptar para afrontar dicho cambio sin perjudicar a los usuarios.
- Punto 23. Pre Pregunta nº 2017/1198567, del Grupo Municipal Socialista, relativa a la situación en que se encuentra la cesión de los locales comerciales de las viviendas de la EMVS, localizadas en el ensanche de Barajas, a la Junta Municipal del distrito de Barajas para su uso por parte de las entidades sociales.
- Punto 24. Pregunta nº 2017/1201522, del Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo durante el pasado mes en el distrito de Barajas.
- Punto 25. Pregunta nº 2017/1205427, del Grupo Municipal Popular, relativa a si los responsables de la obra en la calle Alcañiz, esquina Playa San Juan, tienen licencia para trabajar por la noche y, en caso de ser así, ¿qué control ejerce la Junta Municipal de Barajas o el Ayuntamiento de Madrid sobre esta obra para garantizar la normativa de contaminación acústica para garantizar el descanso de los vecinos?
- Punto 26. Pregunta nº 2017/1205466, del Grupo Municipal Popular, relativa a las actividades programadas por la Junta Municipal de Barajas, en el ámbito de sus competencias, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Loreto, patrona de la aviación, que tradicionalmente se celebra en el barrio del Timón.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE BARAJAS

Fdo.: Javier Benito de la Torre